



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06**

En Copiapó a 30 días del mes de abril del año 2009 y siendo las 15:50 horas se da inicio a la cuarta sesión extraordinaria año 2009 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con presencia de la Concejala Doña Anelice VelizK y de los Señores Concejales; Don Mario Bordoli Vergara, Don Juan Carlos Mellibovsky Leiva, Don José Fernández Quevedo, Don Cristian Sierralta Véliz y Don Christian Guzmán Rojas.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Don Sergio Silva, Administrador Municipal, Don Rodrigo Videla Director de Asesoría Jurídica, Directora de Desarrollo Comunitario Doña Claudia Godoy Rojas.

### **ASUNTO: CREACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL; CULTURAL Y DEPORTIVO.**

El Señor Presidente da inicio a la Sesión Extraordinaria N°6, y solicita aprobar estatuto de la Corporación Municipal de desarrollo social, cultural y deportivo, estos nuevos estatutos son distintos a los planteados en las sesiones anteriores, por lo que habíamos hablado solo de la parte cultural y deportiva, no obstante de acuerdo a los análisis revisados de la administración de dos corporación con modelos distinto no es posible mantener presupuestariamente para este Municipio, por lo que con el propósito de poder crear una corporación que incluya estos tres temas que nos permitirá trabajar paralelamente con gestores individuales para cada disciplina.

Para ello nuestro Asesor Jurídico, no expondrá jurídicamente cada uno de los antecedentes y procedimiento para la creación de la corporación.

Concejala Veliz, indica que quiere entender la finalidad de unir las tres áreas, ya que de acuerdo a lo propuesto las sesiones anteriores, no cuadra primero haber votado por la Creación de una Corporación Cultural, nos enviaron estatutos para una Corporación Cultural, entonces solicito se me aclare esta nueva propuesta.

El Señor Presidente, que no se cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos de administrar tres corporaciones, y como desde el punto de vista administrativo y jurídico se puede reducir a encontrar estas tres áreas.

**Concejala Veliz;** consulta que pasa desde el punto de vista jurídico si ya se voto por una Corporación Cultural.

El Asesor Jurídico, explica que se debiera deshacer el acuerdo que el concejo ya voto.

**Concejala Veliz;** indica que le parece que esta situación se debe transparentar y se debe hablar claramente de lo que se va hacer y porque, hasta el momento no se ha explicado nada de lo que esta Concejal Consulta.

El Señor Presidente indica que inicialmente lo que votamos fue la creación de la Corporación Municipal Cultural, pero como inicio de este proceso con el propósito de buscar la información necesaria para lograr el mejor propósito.

Concejal Mellibovsky; indica que le parece que se están ahogando en un vaso de agua nosotros votamos por una Corporación Cultural y lo que estamos haciendo es ampliar el horizonte, yo entiendo la idea de poder maximizar los recursos tanto financiero como humanos. Como también entiendo que la forma de cómo se hace se ve un poco feo.

Concejal Guzmán, manifiesta que es importante que la decisión la podamos tomar ahora, y no tener que tomar la decisión después cuando las cosas quizás no funcionan.

El Señor Presidente indica que de acuerdo a lo observado por la Concejala Veliz y llama a los Señores Concejales a Deshacer el acuerdo anterior.  
Acuerdo: se vota por unanimidad.

El Señor Presidente luego indica votar la creación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente, solicita votar por los Estatutos Tipos para la corporación, no obstante se realizarán las observaciones indicadas por este Concejo.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente solicita a los Señores(a) Concejales(a), poder la palabra al Director de Extensión Cultural, a la Directora Desarrollo Comunitario y Coordinador Extraescolar quienes nos darán a conocer los primeros lineamientos orientados para el desarrollo de la corporación.

Para dar término a esta sesión se acuerda proponer anticipadamente la sesión constitutiva de la Corporación, para ello se les enviará la invitación.

Siendo las 13:30 horas se da término a la sesión.

Emma Susana Gaete Castillo  
Secretaria Municipal